

TERCEROS CURSOS EN LA UNIVERSIDAD DE VERANO DE SANTA MARIA DE LA RABIDA

LA actividad docente que viene desarrollando la Universidad de Verano de Santa María de la Rábida, en estrecha colaboración con la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de la Universidad de Sevilla, ha completado en el año actual la primera etapa de sus cursos sobre la vida indiana durante la Edad Moderna. Estos terceros cursos, consagrados primordialmente al estudio de las distintas facetas históricas en las Indias durante la Casa de Borbón, sirvieron para completar—dentro de un criterio de unidad científica y académica—los estudios hechos durante los meses de septiembre de 1943 (América prehispánica y en la época de los descubrimientos) y 1944 (América bajo los Austrias). De esta manera dicha labor ha tenido en este año un feliz coronamiento de su primer ciclo de enseñanzas.

Con ello ha quedado tratado, con una visión amplia y de conjunto, el total de problemas que se plantearon en el Nuevo Continente a la acción de quienes fueron sus más calificados protagonistas, los españoles. Ellos, en efecto, dentro de una afortunada concepción, trazaron la organización más varia y extensa de tipo político, religioso, social, militar, etc., que hasta entonces había sido abordada por pueblo alguno en su expansión cultural.

Uno de los indudables avances de tipo docente logrado en este curso ha sido la creación de dos secciones que simultanearon sus enseñanzas: con carácter predominantemente jurídico una, y fundamentalmente histórico la otra. Sin embargo, ello no significó obstáculo ni exclusión en orden a los conocimientos de tipo general. En ambas secciones, distintas, pero perfectamente articuladas en el contenido de sus disciplinas, se trataron las materias de índole general y de iniciación que a ambas concernía.

El llamado tema principal de estos terceros cursos fué *Las Indias durante el siglo XVIII*. Pero dentro de la natural homogeneidad que indica su enunciado, existió una cierta y necesaria flexibilidad en orden a ciertos temas que por sus especiales características necesitaban ser concebidos dentro de una adecuada amplitud.

El extensísimo programa—que alcanzó en el presente año un total de 35 cursillos monográficos—es imposible resumirlo en unas líneas que han de servir de crónica general. No obstante, queremos encarecer, si quiera sea somerísimamente, los aspectos fundamentales de enfoque y orientación de cada uno, para destacar así la concepción personal de cada profesor y las más interesantes aportaciones que llevaron a esta Universidad.

Dentro del tema general, *América durante el gobierno de la Casa de Borbón*, el señor Alcázar Molina dió una amplia ojeada a los más altos representantes del poder real, poniendo de relieve las características específicas de cada uno de los virreinos y las directrices generales que, dentro del absolutismo de la época, informaron la política de sus rectores.

La concepción general de la política indiana por el monarca más representativo de su dinastía y de su tiempo fué prolijamente estudiada por el señor Rodríguez Casado. La labor de Carlos III en Indias se presentó como una consecuencia razonada de su gobierno en orden a los problemas metropolitanos e internacionales.

El señor Muro Orejón, al referirse al establecimiento de las Intendencias el año 1786, dió una explicación clara de la reforma político-administrativa que introdujeron en América y de las importantísimas consecuencias derivadas de las mismas al nacer los nuevos Estados independientes.

Sobre el aspecto religioso versó el curso de conferencias del señor Giménez Fernández, quien, al explicar las Regalías Mayestáticas en el Derecho Canónico Indiano, completó el ciclo iniciado en los cursos anteriores sobre el Patronato y el Vicariato Indianos. Puso de relieve las funestas consecuencias de este sistema de privilegio real, que, establecido a través de ciertos Concilios, tuvo como resultado la instauración de principios contrarios a la ecumenicidad de la Iglesia.

En íntima relación con el tema anterior, el señor Lohmann Villena trató del desenvolvimiento espiritual e ideológico experimentado en las Indias durante aquella revolucionaria centuria. La influencia de la filo-

sofía francesa y las repercusiones que en los diversos órdenes de la vida tuvo lo que se ha denominado la Ilustración, fueron debidamente valoradas, así como los medios de que se valieron sus introductores en aquellas tierras.

El aspecto económico fué objeto de las lecciones del señor Carande Thovar. Con clara visión explicó la síntesis evolutiva que en la ciencia económica se experimenta desde la decadencia de la concepción mercantilista hasta la aparición de Quesnay, fundador de la ciencia de la Economía política e informador de todo el pensamiento en dicho orden a partir de aquel momento.

En relación con el comercio de las Indias, en sus diferentes enfoques, hay una serie de cursillos que conviene agrupar. El señor Chevalier hizo una clarísima síntesis del significado de Sevilla como punto de partida metropolitano de las flotas que iban a América. El puerto fiñal más importante de la gran carrera de aquellas naves, Cartagena de las Indias, fué estudiado por el señor Bermúdez Plata, quien al mismo tiempo dió una impresión perfiladísima de lo que era una ciudad típica americana en el siglo XVIII. El señor Calderón Quijano encareció el estudio de otro de los puertos terminales, Veracruz, que, más al Norte, servía de enlace con otro puerto mexicano, Acapulco, sede de la más importante feria de la época y base del comercio transpacífico y filipino.

Dentro de esta misma faceta, el señor De la Concha se preocupó de delimitar las características de las Compañías comerciales indianas, y cómo la creación de una serie importantísima de las mismas puede ser, en cierto modo, considerado como una réplica al modelo holandés establecido para el tráfico mercantil con las Indias orientales.

El estudio de las exploraciones y descubrimientos con carácter predominantemente científico en aquel siglo fué el tema de las lecciones de los señores Pérez Embid y Barras de Aragón. Planteado por aquél el doble derrotero de expansión descubridora, que tenía como punto de arranque Nueva España y el Perú, pasó a desarrollar con extensión y novedad la ruta septentrional a lo largo de la costa californiana, en busca del estrecho de Juan de Fuca y de Nootka. Hizo también hincapié en la importancia extraordinaria que para aquellos navegantes tenía el llamado «Paso del Noroeste», y los intentos que para franquearlo tuvieron lugar. La dirección meridional, procedente del Perú, fué considerada por el señor De las Barras de Aragón, quien, al narrar con todo detalle las expediciones españolas por el Pacífico austral, dió a conocer la magni-

fica labor de las mismas, culminada en las obras insulares de fortificación y defensa dirigidas por el virrey Amat.

Completando estos dos cursillos referentes a los descubrimientos, y al valorar el carácter específicamente científico de los mismos, el señor Alastrué dió cuenta de las aportaciones hechas por los naturalistas del siglo XVIII, entre los cuales destacó los nombres de Mutis, Ulloa, Jorge Juan, Humboldt, etc.

El aspecto geográfico en sí, fué estudiado por el señor Casas Torres, quien hizo una clarísima síntesis de los dos grupos sociales más importantes: el iberoamericano y el anglosajón, y la repercusión de ambos en toda la cuestión referente a la penetración y geopolítica del Nuevo Continente.

El interesante problema de la población fué abordado en su conjunto por el señor Barón Castro, quien realizó un pormenorizado estudio de la americana durante aquella centuria, destacando el triple aspecto: demográfico, etnográfico y sociológico. Complemento de este cursillo fué el del señor Deffontaines, quien encareció el proceso de colonización portuguesa en Brasil, haciendo resaltar el manifiesto contraste existente entre las zonas de población agrícola y minera, así como las peculiaridades en los núcleos de población interior y del litoral.

Las relaciones internacionales y la serie de luchas, discusiones de límites, tratados, etc., fué objeto de los cursillos de los señores Ruméu de Armas y Pérez Villanueva. Estableció el primero las distintas fases que experimenta el concepto de la piratería en la Edad Moderna, distinguiendo cuatro etapas fundamentales: piratería de espera, piratería comercial, los piratas-colonizadores y el corsarismo. El señor Pérez Villanueva, tras dejar sentado con fijeza el problema del monopolio comercial español en Indias, estudió el problema de fronteras en torno al Tratado de 1750. A dicho respecto, destacó la importancia de la cuestión del Sacramento, así como las líneas divisorias que pasaban por el Brasil (meridiano) y las Molucas (antimeridiano).

Además de este total de cursillos, con tema predominantemente dieciochesco, se pueden formar otros grupos que tienen entidad propia sobre las materias referentes a Derecho, Arte y Literatura y América prehispanica.

El grupo jurídico, integrado por seis cursillos, se puede subdividir a su vez en períodos, según se refiera al estudio de antes o después de

la independencia de América. El primero estuvo integrado por los señores Manzano, García Gallo y Ayala Delgado.

El señor Manzano estudió extensamente las distintas manifestaciones de pervivencia del Derecho indígena americano en los distintos cuerpos legales establecidos por los colonizadores, así como el proceso de acomodación entre los intereses, inicialmente tan contrapuestos. El sucesivo sistema de incapacidad de gobierno de los indígenas, encomienda, servicios personales, etc., fué claramente puesto de relieve.

La importancia del régimen misional llevado por los españoles a América fué extensamente desarrollado por el señor García Gallo. Tras marcar la evolución del intenso sentido misionero de los españoles desde la Edad Media, pasó a explicar las características y peculiaridades de las misiones hispanas en los distintos territorios americanos, delimitando el verdadero significado del vocablo y encareciendo la importancia de la institución, no sólo en el aspecto religioso, sino también en el político, social y económico.

El señor Ayala Delgado trazó los rasgos biográfico-jurídicos de una figura tan descollante en las Indias como es la de Juan de Solórzano y Pereira. Destacó en él su fuerte personalidad de jurista, estudiando las distintas influencias que en su obra se acusan. Finalmente presentó su punto de vista internacional, antitético al de Vitoria, y consiguientemente, preconizador de principios nacionalistas.

El momento jurídico contemporáneo fué abordado por los señores Cossío, Fuenmayor y Reyes. El primero versó sobre el régimen de la institución familiar en el Derecho americano. Distinguió dos tendencias predominantes y contrapuestas: la anglosajona, preconizada en el «commonlaw», y la hispánica, vigente en los actuales códigos hispanoamericanos, deduciendo las consecuencias prácticas de ambos. El señor Fuenmayor estudió el problema de la doble nacionalidad hispanoamericana, abogando por la nueva teoría argentina de la «ciudadanía automática sin pérdida de la nacionalidad», y sus posibles repercusiones. El señor Reyes, mejicano, hizo un acabado análisis del entronque entre las dos culturas—española e indígena—, a lo cual denominó el «milagro americano», y de las consecuencias de tipo social que produjo aquella fusión de pueblos.

Las disertaciones de tipo artístico estuvieron a cargo del Marqués de Lozoya y de los señores Hernández Díaz, Sancho Corbacho y Guinard.

El Marqués de Lozoya, al estudiar las manifestaciones del arte vi-

virreinal en Chile y Argentina, hizo resaltar el primitivismo que caracteriza el estilo arquitectónico y escultórico de aquellas lejanas regiones, en su momento inicial, y la formación de un barroco semejante al centro-europeo en un momento posterior.

Los señores Hernández Díaz y Sancho Corbacho explicaron los modelos del barroco andaluz y su función inspiradora en el arte americano. Refirióse el primero a la evolución de las formas decorativas de dicho estilo, fundamentalmente en el aspecto escultórico, finalizando con un pormenorizado examen de la evolución del retablo sevillano en los siglos XVI y XVII. El señor Sancho Corbacho marcó el desarrollo en etapas de la arquitectura sevillana, realizando el análisis de los diversos templos que sirvieron de ejemplo en esta evolución y su influencia en América. El señor Guinard estudió el reflejo de los temas y asuntos americanos en el arte francés y la influencia de las tendencias estilísticas neoclásica y romántica.

En el aspecto literario, el señor Morales Oliver trazó los rasgos distintivos de la poesía épica hispanoamericana a través de las tres centurias virreinales. Al análisis de cada una de las composiciones de dicha forma poética unió la determinación de los caracteres estéticos e ideológicos que en las mismas se hallan.

El señor Van Horne hizo un acabado estudio de las producciones épicas hispanoamericanas del siglo de oro. Después de analizar el valor y significación del vocablo «epopeya», pasó a considerar la temática y estructura de sus principales modelos en las Indias.

El señor Starkie trazó con finura y amenidad los rasgos biográficos de Robert Cunningham Graham, figura representativa en quien se unieron con fortuna los matices de formación y cultura tan varia como son la escocesa, la española y la argentina.

El señor Entrambasaguas estudió el numeroso plantel de escritores y poetas uruguayos contemporáneos, analizando con novedad las peculiaridades y aportaciones de este sector, tan importante como ignorado aún en el ensamble del pensamiento hispánico actual.

Los temas de América prehispánica fueron tratados por los señores Pericot e Hidalgo Nieto.

El señor Pericot abordó el estudio de la Etnología y de su trascendencia y estado actual de conocimientos. Planteó el problema de la novísima técnica de investigación prehistórica americana, encareciendo la

importancia del metódico estudio de las razas y de las manifestaciones culturales desde un punto de vista comparativo.

El señor Hidalgo Nieto trató de las diversas expediciones al río de la Plata y las noticias que sobre los indígenas de aquellas regiones nos dan los cronistas y viajeros, comenzando por la expedición de Solís y de Pigaffeta, hasta los últimos viajes del siglo XVIII. Completó su cursillo con un interesante análisis de los caracteres y costumbres de aquellos pueblos.

Esta es—en brevísima síntesis—la relación de los cursillos de conferencias que tuvieron lugar el pasado septiembre en La Rábida. Dentro de un ambiente típicamente universitario, durante veintiséis días se llevó a cabo una intensa labor docente. El carácter de amplitud que tanto por lo que se refiere al profesorado como respecto a los alumnos ha informado estos cursos desde su iniciación, se ha hecho este año más patente. El número de estudiantes portugueses que asisten a ellos aumenta progresivamente y alcanzó este año la cuarta parte del total de los matriculados. A ello hay que añadir que dichos universitarios, no sólo procedían, como en años anteriores, de las Facultades de Filosofía y Letras y Derecho, sino también de las Escuelas de Ingeniería, Arquitectura, etc.

En los cuatro domingos del mes se hicieron excursiones a Ayamonte y Villa Real de Santo Antonio, Aracena y la Gruta de las Maravillas, Niebla y la Palma del Condado, y el Cortijo de la Esparraguera, en Zalamea la Real, donde se celebró una fiesta de tienta de becerros, a más de las realizadas al Monasterio de la Luz, en Lucena, y a la finca de Fuente Piña, del poeta Juan Ramón Jiménez, en Moguer.

El día 26 tuvo lugar en el claustro mudéjar del Monasterio la solemne sesión de clausura, presidida por el doctor don Pedro Segura y Sanz, Cardenal Arzobispo de Sevilla, y por los señores Subsecretario del Ministerio de Educación Nacional y Director de Asuntos de América, en representación de los Ministros de Educación Nacional y Asuntos Exteriores; el Capitán general de la segunda región militar, don Miguel Ponte y Manso de Zúñiga, marqués de Bóveda de Limia, y el Rector de la Universidad de Sevilla, director de estos terceros cursos. Además asistieron las autoridades de Huelva y Sevilla, el Claustro de profesores de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos y una nutrida representación del Cuerpo Diplomático americano.

Después de la clausura los asistentes visitaron las obras del edificio que se construye expresamente para la Universidad de la Rábida en las

proximidades del Monasterio, sobre uno de los cabezos arcillosos que dominan el río Tinto, y cuya inauguración, prevista para el próximo curso, contribuirá a redoblar el rendimiento y la eficacia de dicha Universidad.

Alcanzado ya este momento, de indudable madurez y superación en orden a las actividades de esta nueva institución universitaria, se presenta la interrogante de cuáles han de ser los aspectos a tratar en los cursos venideros. Dada la índole de especialidad de estos cursos, la unidad en la temática es mucho más fácil de lograr que en otras Universidades análogas. Pero en el momento presente se nos antojan varias iniciativas posibles para desarrollar en los años inmediatos. De una parte, tendría indudable repercusión y actualidad el estudio de los diversos problemas—religiosos, jurídicos, políticos, sociales, etc.—surgidos en la Edad Contemporánea, obteniendo así conclusiones utilísimas sobre cuáles fueron los resultados logrados en el régimen y sistema instaurado anteriormente. Mas tampoco parecería ocioso insistir de una manera concreta sobre algunos de los aspectos estudiados anteriormente de modo más general, los cuales, por su trascendencia científica, pudieran resultar aconsejables. Esta opinión—que recoge hoy el autor de esta crónica—fué sugerida en la sesión de clausura de los cursos de este año por una personalidad eminentísima que honró el acto con su presencia.

Superada la época de las conmemoraciones meramente evocadoras y emotivas, la Universidad española se preocupa de abarcar en sus actividades todos los matices y variedades de la preparación intelectual y científica. Y así, al borde de la conjunción de los ríos Tinto y Odiel, se celebran desde hace tres veranos unos cursos universitarios cuyo objeto específico es el conocimiento del desarrollo y las consecuencias originadas por la acción humana más trascendental que ha tenido lugar en el mundo cristiano.

J. A. C. Q.